



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00068109

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Luisina FANTIN (DNI. 36.888.107), solicita inscripción fuera de término en la carrera de Farmacia (plan 2007), siendo egresada de la carrera de Bioquímica (plan 2007) y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción fuera de término en la carrera de Farmacia (plan 2007) a la estudiante Luisina FANTIN (DNI. 36.888.107), egresada de la carrera de Bioquímica (plan 2007).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

SGC/mgos

